

# Anuario Jurídico de La Rioja

10

2005



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA



PARLAMENTO  
DE LA RIOJA

CRÓNICA:

*Crónica del Parlamento  
de La Rioja*

Jorge Apellániz Barrio



# CRÓNICA PARLAMENTARIA (JULIO 2004-JUNIO 2005)

JORGE APELLÁNIZ BARRIO  
Letrado Mayor del Parlamento de La Rioja

SUMARIO: I. Introducción. — II. La composición del Parlamento. — III. Iniciativas Legislativas. — A) Proposiciones de Ley. — B) Proyectos de Ley. — IV. Funciones de impulso y control. — V. Creación de Comisiones Especiales. — VI. Ponencias Especiales. — VII. Debate General sobre el Estado de la Región. — VIII. Actividad de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano. — IX. Sesiones celebradas por los distintos órganos parlamentarios.

## I. Introducción.

Este trabajo se refiere al segundo año legislativo de la VI Legislatura del Parlamento de La Rioja, y abarca el período comprendido desde el 1 de julio de 2004 hasta el 30 de junio de 2005.

Su parte más extensa está referida a la función legislativa del Parlamento y principalmente, en número, a los proyectos de Ley. Ello debe entenderse sin demérito de la función de impulso y control de la Cámara, pues el Parlamento de La Rioja no es ajeno al paulatino aumento del peso que esta función ha ido adquiriendo en los Parlamentos actuales. Sin embargo, con el fin de aligerar el trabajo, nos hemos limitado a la enumeración estadística de las diferentes iniciativas de impulso y control, con la intención de que el lector pueda hacerse una idea cabal del gran número de iniciativas tramitadas.

Cierra el trabajo un cuadro-resumen numérico de las sesiones celebradas por los distintos órganos de la Cámara en este período.

## II. La composición del Parlamento.

Durante el período que abarca la presente crónica, han tenido lugar las siguientes modificaciones en la composición de la Cámara:

- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Leiva Díez, Diputada integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, renuncia a su escaño y es sustituida por el Diputado D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

- D. Jesús Abilio Urbina Díez, Diputado integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, renuncia a su escaño y es sustituido por la Diputada D<sup>a</sup>. María Mercedes Gómez Ezquerro.

Una vez llevada a cabo la sustitución, los dos nuevos Diputados quedaron integrados en el Grupo Parlamentario Socialista.

### **III. Iniciativas legislativas.**

#### **A) Proposiciones de Ley.**

Dos proposiciones de Ley han sido presentadas en la Cámara durante el período contemplado, de las cuales una no fue tomada en consideración por el Pleno, se trataba de la proposición de Ley de reforma de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja, presentada con fecha 26 de julio de 2004 por el Grupo Parlamentario Mixto, siendo debatida y rechazada su toma en consideración en sesión celebrada el día 30 de septiembre del mismo año.

La única proposición de Ley tomada en consideración por el Pleno ha sido la relativa a Solidaridad Financiera y modificación de la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial, la cual fue presentada por el Grupo Parlamentario Popular con fecha 21 de enero de 2005.

Dicha iniciativa fue calificada por la Mesa de la Cámara en su reunión de 1 de febrero de 2005, admitida a trámite, ordenada su publicación y enviada al Gobierno de La Rioja para que manifestara su criterio respecto a la toma en consideración de la misma.

Publicada la proposición de Ley en el Boletín Oficial del Parlamento, el Gobierno de La Rioja remitió su criterio favorable a la misma con fecha 14 de febrero, aprobando el Pleno en sesión de 31 de marzo su toma en consideración.

El día 7 de abril, la Mesa de la Cámara acordó remitir la proposición de Ley, para su tramitación reglamentaria, a la Comisión de Hacienda y Empleo, abriéndose el plazo de presentación de enmiendas al articulado, el cual finalizó el 25 del mismo mes sin que se presentaran enmiendas parciales por los Grupos Parlamentarios que integran la Cámara.

En reunión celebrada por la Comisión de Hacienda y Empleo el día 3 de junio se aprobó el dictamen de la proposición de Ley, designándose relator de la misma ante el Pleno a su Presidente, el Diputado señor Olarte Arce.

En sesión plenaria celebrada el día 13 de junio se aprobó el texto de la proposición de Ley, disponiéndose su remisión a la Mesa del Congreso de los Diputados de conformidad con lo establecido en el artículo 87.2 de la Constitución, junto con el nombre de los tres Diputados del Parlamento de La Rioja encargados de su defensa ante el Pleno del Congreso.

Con fecha 15 de julio, la Mesa del Congreso de los Diputados admitió a trámite la proposición de Ley remitida por el Parlamento de La Rioja, disponiendo así mismo su traslado al Gobierno de la Nación y su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, la cual tuvo lugar en el número B-197-1, de 15 de julio.

La proposición de Ley se encuentra actualmente pendiente de toma en consideración por el Pleno del Congreso.

### **B) Proyectos de Ley.**

Un total de 14 leyes han sido aprobadas por el Parlamento de La Rioja en el período al que se refiere la presente crónica, de las cuales daremos cuenta seguidamente:

1. Proyecto de Ley para la aprobación y autorización del protocolo de colaboración del Gobierno de La Rioja y la Diputación Foral de Álava para la planificación y obras de carreteras de la red viaria en zonas colindantes.

El día 5 de julio de 2004 tuvo su entrada en el Registro de la Cámara el citado proyecto de Ley. La Mesa, en sesión de 9 de julio, lo calificó y admitió a trámite, ordenando su publicación, la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su remisión a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

Finalizado el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad el día 7 de septiembre —al ser inhábiles a efectos parlamentarios los meses de julio y agosto— los Grupos Parlamentarios no formularon ninguna enmienda con tal carácter, abriéndose un plazo para la presentación de enmiendas parciales hasta el día 23 de septiembre.

Mediante este plazo, con fecha 17 de septiembre la Mesa de la Cámara, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces acordó elevar al Pleno propuesta de tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley.

Así mismo acordó con carácter excepcional, teniendo en cuenta que se encontraba abierto el plazo para la presentación de enmiendas parciales, que el debate en Pleno se desarrollaría conforme establece el artículo 115 del Reglamento del Parlamento, admitiéndose la tramitación de enmiendas siempre que se presentaran con la debida antelación.

Durante el Pleno celebrado el día 30 de septiembre se aprobó por asentimiento la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley, sometiéndose éste seguidamente a un debate de totalidad, aprobándose el mismo con las enmiendas aceptadas durante el debate ya incorporadas.

Finalmente, la Ley fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. 128, de 7 de octubre de 2004.

## 2. Proyecto de Ley de Cajas de Ahorro de La Rioja.

Dicho proyecto fue registrado en la Cámara el día 5 de julio, siendo calificado, admitido a trámite y ordenada su publicación en la Mesa de fecha 9 del mismo mes, disponiéndose también su remisión a la Comisión de Hacienda y Empleo.

El plazo de presentación de enmiendas a la totalidad comenzó a contarse con efectos de 1 de septiembre, fecha del inicio del período ordinario de sesiones. Finalizado dicho plazo sin que se presentaran enmiendas a la totalidad por parte de los Grupos Parlamentarios, se iniciaba el plazo de presentación de enmiendas parciales, el cual fue prorrogado por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces hasta el día 27 de septiembre, presentándose un total de 37 enmiendas, siendo todas ellas admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión correspondiente.

En sesión de fecha 4 de octubre, la Comisión de Hacienda y Empleo designó la ponencia que habría de informar sobre el proyecto de Ley, la cual quedó configurada con los siguientes Diputados:

- Grupo Parlamentario Popular:
  - D. Alberto Olarte Arce
  - D. Luis Fernández Rodríguez
  - D. Carlos Cuevas Villoslada
- Grupo Parlamentario Socialista:
  - D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz
  - D. Pablo Rubio Medrano

- Grupo Parlamentario Mixto:  
D. José Toledo Sobrón.

Durante el desarrollo de sus trabajos la ponencia informó favorablemente 4 enmiendas, se transaccionó 1 enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, se dejaron pendientes de estudiar en Comisión 8 enmiendas y se informaron desfavorablemente un total de 24 enmiendas.

Publicado el informe de la Ponencia, la Comisión de Hacienda y Empleo, en sesión de 8 de octubre, aprobó el Dictamen del proyecto de Ley y se designó relator al Presidente de la Comisión, señor Olarte Arce, para presentar el Dictamen ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios mantuvieron para su defensa en Pleno las enmiendas que la Comisión no había incorporado al Dictamen. La sesión plenaria se celebró el día 15 de octubre, quedando aprobado el proyecto de Ley y publicándose en el Boletín Oficial de La Rioja número 136, de 23 de octubre, como Ley 6/2004.

### 3. Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

El día 31 de agosto de 2004 tuvo entrada este proyecto de Ley en el Registro del Parlamento. Coincidiendo con la apertura del período de sesiones, el día 1 de septiembre, la Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su remisión a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Finalizado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad sin que ninguna fuera presentada por los Grupos Parlamentarios, quedó abierto el plazo de enmiendas parciales, presentándose un total de 213, siendo todas ellas admitidas a trámite por la Mesa de aquella Comisión y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, a excepción de dos de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

En sesión celebrada el día 4 de octubre, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte designó la Ponencia que informaría el proyecto de Ley, la cual quedó integrada por los siguientes Diputados:

- Grupo Parlamentario Popular:  
D<sup>a</sup>. María Esther Agustín Sacristán

D<sup>a</sup>. Ana Lourdes González García  
D. José Miguel Crespo Pérez

• Grupo Parlamentario Socialista:

D<sup>a</sup>. María Inmaculada Ortega Martínez

D<sup>a</sup>. Emilia Fernández Núñez

• Grupo Parlamentario Mixto:

D. Miguel María González de Legarra

Durante el trabajo de Ponencia se informaron favorablemente 101 enmiendas, se transaccionaron un total de 56 enmiendas y 6 fueron retiradas, siendo informadas desfavorablemente el resto.

Publicado el informe de Ponencia, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 8 de octubre aprobó el Dictamen del Proyecto y designó relatora a su Presidenta, señora González García, para la correspondiente presentación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios mantuvieron para su defensa en Pleno las enmiendas no incorporadas al Dictamen.

El Pleno, en sesión celebrada el día 15 de octubre, aprobó finalmente el proyecto de Ley, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 136, de fecha 23 de octubre de 2004.

#### 4. Proyecto de Ley de Ordenación de la Actividad Comercial y las Actividades FERIALES en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El día 3 de septiembre de 2004 tuvo entrada en la Cámara este proyecto de Ley, que el día 14 de mismo mes fue calificado por la Mesa del Parlamento, la cual decretó así mismo su publicación, la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su remisión a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

Finalizado dicho plazo fue presentada una enmienda de devolución, que fue calificada por la Mesa de la Comisión con fecha 29 de septiembre.

El Pleno, en sesión de 15 de octubre debatió y rechazó la enmienda a la totalidad presentada, comenzando el plazo de presentación de enmiendas parciales.

La Mesa de la Cámara, con fecha 22 de octubre, al considerar que se encontraba en tramitación el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de



la Comunidad Autónoma de La Rioja, acordó suspender desde dicho momento el plazo de presentación de enmiendas parciales al proyecto de Ley de Ordenación de la Actividad Comercial, el cual se reanuda al día siguiente de la aprobación por el Pleno de la Ley de Presupuestos. Dicha aprobación tuvo lugar el día 21 de diciembre, de manera que el plazo de presentación de enmiendas parciales finalizó el 29 de diciembre de 2004.

Los Grupos Parlamentarios presentaron un total de 201 enmiendas al proyecto de Ley, siendo todas ellas calificadas y admitidas a tramitación por la Mesa de la Comisión.

El día 24 de febrero se reunió la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico, acordando la tramitación directa en Comisión del proyecto de Ley y aprobándose el correspondiente Dictamen.

Finalmente, con fecha 10 de marzo de 2005 el Pleno aprobó el proyecto de Ley, publicándose como tal texto legal en el Boletín Oficial de La Rioja número 40, de 22 de marzo.

#### 5. Proyecto de Ley de Estadística de La Rioja.

Dicho proyecto se presentó a la Cámara el día 7 de septiembre de 2004. El 14 del mismo mes, la Mesa lo calificó, admitió a trámite y ordenó su publicación, abriéndose el oportuno plazo de enmiendas a la totalidad, el cual finó sin que se presentara ninguna por parte de los Grupos.

El día 11 de octubre finalizó el plazo para la presentación de enmiendas parciales, teniendo entrada un total de 32 que fueron admitidas a trámite —todas ellas— por la Mesa de la Comisión de Hacienda y Empleo.

Esta Comisión se reunió el día 8 de febrero de 2005 —tras la aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la apertura del período de sesiones y designó la Ponencia que habría de informar sobre el proyecto de Ley, y que quedó configurada por los siguientes Diputados:

- Grupo Parlamentario Popular:
  - D. Alberto Olarte Arce
  - D. Luis Fernández Rodríguez
  - D<sup>a</sup>. Ana Lourdes González García

-Grupo Parlamentario Socialista:

D. Pablo Rubio Medrano

D<sup>a</sup>. Idoya Tomás Zabalza

• Grupo Parlamentario Mixto:

D. José Toledo Sobrón

La Ponencia informó favorablemente una enmienda y se transaccionaron un total de 10, siendo informadas desfavorablemente el resto. El correspondiente informe se publicó el día 15 de febrero.

Reunida la Comisión de Hacienda y Empleo el día 16 de febrero, se retiraron un total de 15 enmiendas, rechazándose únicamente 2. Así mismo, se designó relator al Presidente de la Comisión, señor Olarte Arce.

El Pleno de la Cámara aprobó el proyecto de Ley el día 24 de febrero de 2005, publicándose la Ley correspondiente en el Boletín Oficial de La Rioja número 31, de 3 de marzo.

6. Proyecto de Ley por la que se autoriza la Cesión de un Inmueble al Ente Público Radiotelevisión Española.

El día 16 de septiembre de 2004 tuvo entrada en la Cámara este proyecto de Ley el cual, dada su naturaleza y simplicidad de formulación, aconsejó a la Mesa del Parlamento proponer al Pleno su tramitación directa y en lectura única, de acuerdo con el artículo 115 del Reglamento.

En sesión de 30 de septiembre el Pleno aprobó por asentimiento la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley, el cual fue sometido a debate de totalidad y aprobado por unanimidad en la misma sesión.

Finalmente, se publicó como Ley en el Boletín Oficial de La Rioja número 128, de 7 de octubre.

7. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2005.

El día 21 de octubre de 2004 fue presentado en el Registro de la Cámara, siendo calificado por su Mesa el día 22 del mismo mes, ordenando su publicación, la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su remisión a la Comisión de Presupuestos.

Durante los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre, a petición del Gobierno de La Rioja, se celebraron las comparecencias informativas de los distintos Consejeros ante la Comisión de Presupuestos.

Finalizado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad fue presentada una de este carácter por el Grupo Parlamentario Socialista la cual, una vez admitida a trámite por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, fue rechazada por el Pleno en sesión de 11 de noviembre, quedando abierto hasta el día 24 del mismo mes el plazo para la presentación de enmiendas parciales.

Se presentaron un total de 444 enmiendas distribuidas por Grupos Parlamentarios como se indica:

- 210 del Grupo Parlamentario Mixto (8 al Articulado y 202 al Estado de Ingresos y Gastos).
- 191 del Grupo Parlamentario Socialista (70 al Articulado y 121 al Estado de Ingresos y Gastos).
- 43 del Grupo Parlamentario Popular (20 al Articulado y 23 al Estado de Ingresos y Gastos)

Todas las enmiendas parciales fueron admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

Dicha Comisión, en sesión de 3 de diciembre, aprobó las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, rechazándose las demás y designándose relator para presentar el Dictamen ante el Pleno a su Presidente, señor Urbina Díez.

Los Grupos Parlamentarios mantuvieron para su defensa en Pleno las enmiendas que habían sido rechazadas en Comisión.

El día 20 de diciembre se celebró el debate del proyecto de Ley en Pleno, aprobándose una enmienda de corrección técnica y 4 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto el cual, a su vez, retiró un total de 3 enmiendas. El resto de enmiendas fueron rechazadas.

La Ley se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja número 167 de 30 de diciembre de 2004.

#### 8. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2005.

Este proyecto, también conocido como “Ley de Acompañamiento”, tuvo su entrada en la Cámara el día 21 de octubre, siendo calificado y admi-

tido a trámite por la Mesa del Parlamento el día 22 del mismo mes, ordenándose su publicación y la apertura del plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad.

El proyecto fue remitido para su tramitación a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad el día 2 de noviembre, se presentaron dos enmiendas de este carácter, solicitando la devolución del proyecto de Ley al Gobierno, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto. Ambas enmiendas fueron admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión competente, y rechazadas por el Pleno tras el correspondiente debate, en la sesión celebrada el día 11 de noviembre.

Seguidamente quedó abierto el plazo de presentación de enmiendas parciales, formulándose un total de 46 por los Grupos Parlamentarios distribuidas como se indica:

- 17 del Grupo Parlamentario Mixto
- 25 del Grupo Parlamentario Socialista
- 4 del Grupo Parlamentario Popular

Calificadas y admitidas a trámite dichas enmiendas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, la Comisión celebró sesión el día 1 de diciembre, aprobando las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y rechazando el resto. Así mismo, se acordó designar relator del proyecto a su Presidente, Diputado señor Toledo Sobrón. Los Grupos Parlamentarios mantuvieron para su defensa en Pleno las enmiendas no incorporadas al Dictamen.

En la sesión plenaria celebrada el 20 de diciembre se aprobó finalmente el proyecto de Ley, incorporándose una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto y quedando las demás rechazadas (Boletín Oficial de La Rioja número 167, de 30 de diciembre de 2004).

9. Proyecto de Ley por el que se Modifica Parcialmente la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud, para adecuar el Organismo Autónomo "Servicio Riojano de Salud" a la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de Ley al Parlamento el día 28 de enero de 2005, solicitando su tramitación directa y por el procedimiento de Lectura única.

En sesión de 1 de febrero la Mesa de la Cámara acordó calificar el proyecto, admitirlo a trámite y ordenar su publicación, así mismo acordó —de conformidad con el artículo 115 del Reglamento del Parlamento— remitir el proyecto a la Junta de Portavoces para que, oída ésta, la Mesa elevara al Pleno propuesta de tramitación directa y en lectura única.

En sesión de 3 de febrero, la Mesa acordó por mayoría proponer al Pleno la tramitación del proyecto de Ley en lectura única, como así acordó este órgano en sesión celebrada el día 10 de febrero, siendo aprobada la Ley y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 22, de 12 de febrero.

#### 10. Proyecto de Ley de los Sistemas de Protección de la Calidad Agroalimentaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El día 23 de marzo fue presentado el Proyecto al Parlamento. El día 29 del mismo mes la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo remitió a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

Finalizado dicho plazo sin que se presentaran enmiendas a la totalidad, se abrió el correspondiente para su presentación al articulado, el cual finalizó el día 19 de abril, presentándose un total de 90 enmiendas: 62 por el Grupo Parlamentario Mixto y 28 por el Grupo Parlamentario Socialista.

Las enmiendas fueron admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico el día 20 de abril.

La Comisión celebrada el día 5 de mayo designó la Ponencia que habría de informar sobre el proyecto de Ley, la cual estaba formada por los siguientes Diputados:

- Grupo Parlamentario Popular:
  - D. David Isasi García
  - D<sup>a</sup>. Ana Lourdes González García
  - D. Valentín Jiménez Ezquerro
- Grupo Parlamentario Socialista:
  - D<sup>a</sup>. Ana Isabel Leiva Díez
  - D. Emilio Lázaro Nebra

- Grupo Parlamentario Mixto:  
D. Miguel María González de Legarra

Los Ponentes, en sucesivas reuniones, informaron favorablemente un total de 20 enmiendas y se transaccionaron 10, siendo informadas desfavorablemente el resto.

Publicado el informe de Ponencia se celebró el debate en Comisión el día 11 de mayo, en el transcurso del mismo se aceptaron todas las enmiendas informadas favorablemente y transaccionadas por la Ponencia, así mismo se aprobaron dos enmiendas más, siendo rechazadas un total de 57 enmiendas. Como relatora del proyecto de Ley la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico designó a la Diputada señora Agustín Sacristán.

Los Grupos Parlamentarios mantuvieron para su defensa en Pleno las enmiendas rechazadas en Comisión.

El día 30 de mayo tuvo lugar el debate en Pleno del proyecto de Ley, el cual fue aprobado sin que se incorporaran al mismo más enmiendas.

En el Boletín Oficial de La Rioja número 76, de 1 de junio se publicó la Ley correspondiente.

#### 11. Proyecto de Ley de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Este proyecto de Ley tuvo entrada en el Parlamento con fecha 23 de marzo de 2005.

El día 29 del mismo mes se celebró sesión de la Mesa de la Cámara, la cual calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.

El proyecto se remitió a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

Finalizado el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad sin que fuera presentada ninguna con este carácter, quedó abierto el plazo de enmiendas parciales, siendo presentadas un total de 67 enmiendas: 13 del Grupo Parlamentario Mixto y 54 del Grupo Parlamentario Socialista.

Admitidas todas ellas a trámite por la Mesa de la Comisión, fue designada la Ponencia que habría de informar el Proyecto de Ley, la cual quedó configurada con los siguientes Diputados:

- Grupo Parlamentario Popular:  
D. Luis Fernández Rodríguez  
D<sup>a</sup>. María Esther Agustín Sacristán  
D<sup>a</sup>. Ana Lourdes González García
- Grupo Parlamentario Socialista:  
D. Pablo Rubio Medrano  
D. Jesús Abilio Urbina Díez
- Grupo Parlamentario Mixto:  
D. José Toledo Sobrón

La Ponencia, tras sucesivas reuniones, informó favorablemente 8 enmiendas y se transaccionaron 4, siendo informadas desfavorablemente 55.

Reunida la Comisión para dictaminar el proyecto de Ley, se aceptaron las enmiendas informadas favorablemente y transaccionadas en Ponencia. Fueron transaccionadas 3 enmiendas más y se rechazaron 38 enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Socialista. El Grupo Parlamentario Mixto retiró un total de 9 de sus enmiendas. Así mismo, se designó relator ante el Pleno al Presidente de la Comisión, señor Toledo Sobrón.

El Grupo Parlamentario Socialista mantuvo para su defensa ante el Pleno todas las enmiendas que la Comisión no había incorporado al Dictamen.

El debate el Pleno tuvo lugar el día 30 de mayo sin que fuera aprobada ninguna nueva enmienda y en el Boletín Oficial de La Rioja número 76, de 1 de junio, fue publicada la Ley.

## 12. Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja.

Presentado en la Cámara el día 12 de abril, fue calificado y admitido a trámite por la Mesa en su reunión de 15 del mismo mes, ordenándose también su publicación, la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su remisión a la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

El día 27 de abril finalizó el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad, siendo presentada una de devolución por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El Pleno celebrado el día 13 de mayo rechazó la enmienda a la totalidad presentada, quedando abierto el plazo para la presentación de enmiendas parciales.

Fueron presentadas un total de 188 de estas enmiendas, 128 del Grupo Parlamentario Mixto y 60 del Grupo Parlamentario Socialista.

Todas ellas fueron admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales, llegándose así al debate en dicha Comisión el día 15 de junio, sin que se formara Ponencia.

Durante la sesión se aprobaron 12 enmiendas y se rechazaron el resto, las cuales fueron mantenidas para su defensa en Pleno. Igualmente, se designó relator al Presidente de la Comisión, señor Abad Pérez, para presentar el Dictamen ante el Pleno.

La sesión plenaria tuvo lugar el día 27 de junio, aprobándose 1 enmienda del Grupo Parlamentario Mixto y rechazándose el resto de enmiendas.

La Ley fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 91, de 9 de julio.

### 13. Proyecto de Ley de la Comunidad Riojana en el Exterior.

Presentado el proyecto de Ley en el Registro el día 26 de abril de 2005, el día 27 del mismo mes la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, dispuso la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su remisión a la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

El plazo de enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley finalizó el día 10 de mayo sin que los Grupos Parlamentarios presentaran enmiendas con tal carácter. En consecuencia, quedó abierto el plazo para la presentación de enmiendas parciales, el cual se extendió hasta el día 23 de mayo, presentándose un total de 70 enmiendas: 36 del Grupo Parlamentario Mixto y 34 del Grupo Parlamentario Socialista.

Todas la enmiendas parciales fueron admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión.

En sesión de 27 de mayo, la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior designó la Ponencia para informar el proyecto de Ley, la cual quedó integrada por los siguientes Diputados:



- Grupo Parlamentario Popular:  
D<sup>a</sup>. Ana Lourdes González García  
D<sup>a</sup>. María Esther Agustín Sacristán  
D<sup>a</sup>. María Cruz Ruiz Benito
- Grupo Parlamentario Socialista:  
D. Juan Manuel Medrano Ezquerro  
D<sup>a</sup>. María Inmaculada Ortega Martínez
- Grupo Parlamentario Mixto:  
D. José Toledo Sobrón

Tras las reuniones de trabajo mantenidas por la Ponencia, ésta informó favorablemente 7 enmiendas y se transaccionaron un total de 8, siendo informadas desfavorablemente 55 enmiendas.

La Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, en sesión de 3 de junio, aceptó todas las enmiendas informadas favorablemente y transaccionadas por la Ponencia, quedando rechazadas el resto de enmiendas. Se designó relatora para la presentación del proyecto de Ley ante el Pleno a la Presidenta de la Comisión, señora Negueruela Gómez.

Los Grupos Parlamentarios mantuvieron para su defensa en Pleno todas las enmiendas que fueron rechazadas.

El Pleno del Parlamento, en sesión de 13 de junio de 2005, debatió el proyecto de Ley sin que se incorporara al proyecto de Ley ninguna de las enmiendas pendientes. Sin embargo, éste fue aprobado por unanimidad.

La correspondiente Ley fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 88 de 15 de junio.

#### 14. Proyecto de Ley Reguladora del Transporte Urbano por Carretera de La Rioja.

Presentado el proyecto de Ley en el Registro de la Cámara con fecha 2 de mayo, la Mesa calificó el mismo y lo admitió a trámite, ordenando su publicación, la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su remisión a la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Al no ser presentadas enmiendas a la totalidad quedó abierto el plazo para la presentación de enmiendas parciales, durante el cual se presentaron

por los Grupos Parlamentarios un total de 68 enmiendas parciales: 3 del Grupo Parlamentario Popular, 31 del Grupo Parlamentario Mixto y 34 del Grupo Parlamentario Socialista. Todas ellas fueron calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión.

En sesión de 14 de junio la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes designó la Ponencia del proyecto, la cual quedó configurada como se indica:

- Grupo Parlamentario Popular:  
D. José Miguel Crespo Pérez  
D. Luis Fernández Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Ana Lourdes González García
- Grupo Parlamentario Socialista:  
D. Félix Caperos Elosúa  
D<sup>a</sup>. María Antonia San Felipe Adán
- Grupo Parlamentario Mixto:  
D. José Toledo Sobrón

Tras el trabajo de la Ponencia, se informaron favorablemente 14 enmiendas, 3 fueron transaccionadas y 5 retiradas por su autor. El resto de enmiendas fueron informadas desfavorablemente.

La Comisión citada se reunió el día 17 de junio, aprobándose todas las enmiendas informadas favorablemente y transaccionadas por la Ponencia y rechazándose el resto de enmiendas. Así mismo, se designó relator para presentar el Dictamen ante el Pleno, a su Presidente, señor González Sáenz.

Los Grupos Parlamentarios mantuvieron para su defensa ante el Pleno todas las enmiendas defendidas en Comisión y no incorporadas al Dictamen.

El día 27 de junio tuvo lugar el Pleno durante el cual se debatió el proyecto de Ley, retirándose un total de 21 enmiendas parciales y rechazándose 23. La Ley quedó aprobada por unanimidad y fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 92 de 12 de julio de 2005.

#### **IV. Funciones de impulso y control.**

Se recogen en este apartado las iniciativas parlamentarias de control e impulso tramitadas durante el período al que se refiere esta crónica:

## a) Iniciativas parlamentarias de control e impulso:

• Propositiones no de Ley en Pleno:	
Presentadas .....	48
Admitidas .....	46
No admitidas .....	1
Retirada .....	1
• Propositiones no de Ley en Comisión:	
Presentadas .....	2
Admitidas .....	2
• Interpelaciones:	
Presentadas .....	16
Admitidas .....	14
No admitidas .....	2
• Mociones consecuencia de interpelación:	
Presentadas .....	6
Admitidas:.....	5
No admitidas .....	1
• Preguntas con respuesta oral en Pleno a contestar por el Presidente del Gobierno:	
Presentadas .....	23
Admitidas .....	21
Retiradas .....	2
• Preguntas con respuesta oral en Pleno a contestar por el Gobierno de La Rioja:	
Presentadas .....	102
Admitidas:.....	94
No admitidas: .....	8
• Preguntas con respuesta oral en Comisión:	
Presentadas .....	32
Admitidas .....	32
• Preguntas con respuesta escrita:	
Presentadas .....	231
Admitidas .....	224
No admitidas .....	1
Caducadas sin admisión .....	6

• Solicitudes de Información de Diputados:	
Presentadas .....	273
Admitidas .....	264
No admitidas .....	7
Retirada .....	1
Caducada.....	1
• Solicitudes de Información a los Servicios de la Cámara:	
Presentadas .....	2
Admitidas .....	1
No admitidas .....	1
• Debates Generales de la Acción política y de Gobierno:	
Presentado: .....	1
Realizado: .....	1
• Propuestas de Resolución Debates Generales:	
Presentadas: .....	97
Admitidas:.....	92
No admitidas: .....	5
Aprobadas: .....	41
Rechazadas:.....	51
• Creación de Comisión Especiales:	
Presentadas .....	1
Admitidas:.....	1
• Planes y programas del Gobierno:	
Presentado: .....	1
• Peticiones individuales y colectivas:	
Presentadas: .....	8
Admitidas:.....	7
No admitidas: .....	1
• Declaraciones Institucionales:	
Presentadas: .....	7
Aprobadas: .....	5
• Propuestas de honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja:	

Presentados: .....	2
• Cuenta General de la Comunidad Autónoma:	
Presentadas: .....	1
• Control del Presupuesto del Gobierno:	
Presentados: .....	29
• Informes y otros documentos del Tribunal de Cuentas:	
Presentados: .....	2
• Convenios suscritos por el Gobierno de La Rioja:	
Presentados: .....	520
• Informes, memorias y otras Comunicaciones del Gobierno:	
Presentados:.....	11
• Sesiones informativas en Comisión:	
Presentadas .....	52
No admitidas .....	2
Retiradas.....	-
Realizadas : .....	39
A petición de los Grupos Parlamentarios: .....	45
A petición del Gobierno: .....	7
Comparecencias pendientes de realizarse .....	11
• Sesiones informativas realizadas en las distintas Comisiones:	
Comisión de Hacienda y Empleo: .....	5
A petición de Grupos Parlamentarios: .....	5
A petición del Gobierno: .....	-
Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes: .....	3
A petición de Grupos Parlamentarios: .....	1
A petición del Gobierno: .....	2
Comisión de Educación, Cultura y Deporte: .....	4
A petición de Grupos Parlamentarios: .....	4
A petición del Gobierno: .....	-
Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico: .....	5
A petición de Grupos Parlamentarios: .....	4

A petición del Gobierno: .....	1
Comisión de Salud: .....	9
A petición de Grupos Parlamentarios: .....	8
A petición del Gobierno: .....	1
Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: .....	8
A petición de Grupos Parlamentarios: .....	7
A petición del Gobierno: .....	1
Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales: .....	3
A petición de Grupos Parlamentarios: .....	2
A petición del Gobierno: .....	1
Comisión de Presupuestos: .....	1
A petición de Grupos Parlamentarios: .....	-
A petición del Gobierno: .....	1

## V. Creación de comisiones especiales.

Se solicitó la creación de una Comisión de Estudio sobre la Financiación Sanitaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja por parte del Grupo Parlamentario Socialista, mediante escrito núm.6.446 de fecha 15 de junio de 2005.

La Mesa lo admitió a trámite el 17 de junio de 2005, se comunicó a los Grupos el plazo para posicionarse sobre la creación de la Comisión y se publicó la iniciativa en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 163B, de 23 de junio de 2005.

Con fecha 2 de agosto de 2005, mediante escrito suscrito por su Portavoz, el Grupo Parlamentario Popular se opuso a la creación de esta Comisión.

## VI. Ponencias especiales.

Aunque en este período no se ha iniciado ningún Grupo de Trabajo o Ponencia se ha trabajado sobre dos Grupos ya creados:

### a) Grupo de trabajo para el estudio y desarrollo de los organismos previstos en el Estatuto de Autonomía.

Con fecha 12 de septiembre de 2003 tuvo entrada en la Cámara una propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando que se constituyera, en el seno de la Comisión Institucional, un Grupo de Trabajo que estudiara el desarrollo de los organismos previstos en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, continuando así con la labor emprendida por el Grupo constituido al efecto en la V Legislatura.

Tras diversos trámites, dicho Grupo fue creado en sesión de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública celebrada el 24 de septiembre de 2003, iniciando sus trabajos el día 29 del mismo mes y año.

Durante el período que abarca esta crónica, dicho Grupo de Trabajo ha celebrado un total de 11 reuniones, continuando su labor al momento de cierre de la misma.

#### **b) Ponencia por la Paz y la Libertad en el Sáhara Occidental.**

Dicha Ponencia fue creada mediante acuerdo de fecha 17 de febrero de 2004 de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior. Su composición era la siguiente:

- D. Miguel González de Legarra por el Grupo Parlamentario Mixto.
- D<sup>a</sup>: Inmaculada Ortega Martínez por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D<sup>a</sup>: Ana Lourdes González García y D<sup>a</sup>. Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz por el Grupo Parlamentario Popular.

Durante el período al que se refiere la crónica, la ponencia se ha reunido en cuatro ocasiones, siendo los aspectos más destacados de su trabajo los siguientes:

En la sesión celebrada el día 20 de abril de 2005 se produjo la sustitución como miembro de la Ponencia de D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez por el Diputado D. Manuel Medrano Ezquerro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Durante los días 21 al 27 de marzo, D<sup>a</sup>. Emilia Fernández Núñez, por el Grupo Parlamentario Socialista y D<sup>a</sup>. Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz, participaron en el “vuelo especial de solidaridad” a los campamentos saharauis en Tinduf, dando cuenta a la Ponencia, a su regreso, del resultado del mismo.

En la sesión de 21 de junio, la Ponencia acordó su adhesión a la declaración institucional sobre apoyo al Pueblo Saharaui y su derecho a la autodeterminación, que fue aprobada por el Pleno del Parlamento de La Rioja con motivo de la situación de vulnerabilidad de los derechos humanos de los ciudadanos saharauis en los territorios ocupados del Sáhara Occidental.

## VII. Debate general sobre el estado de la Región

El día 19 de agosto de 2004 tuvo entrada en el Registro de la Cámara solicitud del Gobierno de La Rioja para la comparecencia del Presidente de la Comunidad Autónoma ante el Pleno con el fin de realizar un Debate General sobre Política del Estado de la Región. A dicha solicitud se adjuntaba una propuesta de esquema general del debate para su traslado a los Grupos Parlamentarios.

En reunión de 1 de septiembre, la Mesa de la Cámara autorizó la celebración de dicho debate, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponiendo el traslado a los Portavoces de la propuesta de esquema del Debate General remitida por el Presidente del Gobierno.

La Mesa y Junta de Portavoces, con fecha 3 de septiembre, acordó convocar el Pleno para celebrar el Debate los días 9 y 10 de septiembre y ordenar el desarrollo del mismo.

De conformidad con ello, el día 9 de septiembre tuvo lugar la comparecencia del Presidente de la Comunidad Autónoma, suspendiéndose a continuación la sesión para ser reanudada el día 10 del mismo mes con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

En el plazo concedido al efecto con suspensión de la sesión, se presentaron un total de 97 propuestas de resolución:

- 44 del Grupo Parlamentario Mixto.
- 16 del Grupo Parlamentario Socialista.
- 37 del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Cámara, durante la misma sesión, acordó calificar y admitir a trámite las propuestas presentadas, excepto 5 de las formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.



Reanudada la sesión plenaria para el debate de las propuestas de resolución, fueron aprobadas las 37 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y 4 de las presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Las propuestas de resolución aprobadas se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja serie B, número 85, de 17 de septiembre.

### **VIII. Actividad de la comisión de peticiones y defensa del ciudadano.**

Entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, según los datos obrantes en el Informe-Memoria de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano para dicho período, que fue aprobado por el Pleno en sesión de 19 de diciembre de 2005, dicha Comisión celebró 16 sesiones. Cinco de ellas tuvieron por objeto la comparecencia ante la misma de interesados o afectados por las cuestiones planteadas.

El Informe-Memoria del período julio 2004-junio 2005 de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano fue publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja serie C, número 147, de 27 de diciembre de 2005, y al mismo nos remitimos en cuanto que contiene un extracto de las peticiones tramitadas.

Durante el año al que se refiere el Informe-Memoria fueron estudiadas y tramitadas diecinueve peticiones, solicitudes o quejas; quince de las cuales fueron suscritas y presentadas a título individual y las cuatro restantes tuvieron carácter colectivo.

Así mismo, con motivo de una de las peticiones formuladas, la Comisión se desplazó el 11 de enero de 2005 a la Residencia de Alzheimer "El Sol", situada en el municipio de Logroño.

Por lo demás, en la sesión del Pleno de 10 de febrero de 2005, se aprobó el Informe-Memoria de esta Comisión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.

### **IX. Sesiones celebradas por los distintos órganos parlamentarios.**

Para cerrar la presente crónica, se incluye un cuadro-resumen numérico de las sesiones celebradas por el Parlamento de La Rioja durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 hasta el 30 de junio de 2005.

**VI LEGISLATURA – SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**CUADRO RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

	NÚMERO DE REUNIONES
MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA	40
JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA	19
PLENO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA	19
DIPUTACIÓN PERMANENTE	1
<b>COMISIONES:</b>	
COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5
COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS Y DE ACCIÓN EXTERIOR	2
COMISIÓN DE HACIENDA Y EMPLEO	8
COMISIÓN DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	5
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	5
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	8
COMISIÓN DE SALUD	6
COMISIÓN DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL	4
COMISIÓN DE JUVENTUD, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	4
COMISIÓN DE PRESUPUESTOS	12
COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO	17
COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO	1
<b>MESAS DE COMISIONES:</b>	
MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
MESA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS Y DE ACCIÓN EXTERIOR	1

MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y EMPLEO	2
MESA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	1
MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	1
MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	3
MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD	1
MESA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	2
MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS	6
<b>PONENCIAS O GRUPOS DE TRABAJO:</b>	
GRUPO DE TRABAJO QUE ESTUDIE EL DESARROLLO DE LOS ORGANISMOS PREVISTOS EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA	9
PONENCIA POR LA PAZ Y LA LIBERTAD EN EL SAHARA OCCIDENTAL	4
PONENCIA PROYECTO DE LEY DE CAJAS DE AHORROS DE LA RIOJA	1
PONENCIA PROYECTO DE LEY DE PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	2
PONENCIA PROYECTO DE LEY DE ESTADÍSTICA DE LA RIOJA	1
PONENCIA DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000.	1
PONENCIA PROYECTO DE LEY DE FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	2
PONENCIA PROYECTO DE LEY DE LA COMUNIDAD RIOJANA EN EL EXTERIOR	2
PONENCIA PROYECTO DE LEY DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	2
PONENCIA PROYECTO DE LEY REGULADORA DEL TRANSPORTE URBANO POR CARRETERA DE LA RIOJA	2





# SUMARIO

## ESTUDIO

LORENZO MARTIN-RETORTILLO BAQUER

La defensa cruzada de derechos: La protección del medio ambiente  
en la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 11

---

## NOTAS

AITZIBER EMALDI CIRIÓN

Derechos de los pacientes en la Comunidad Autónoma de La Rioja:  
especial referencia a las instrucciones previas 35

---

JUAN ANDRÉS MUÑOZ ARNAU

El régimen electoral de La Rioja: Génesis y evolución 63

---

GLIKEYA PINO TARRAGONA

Público y privado en el modelo organizativo de la denominación  
de origen calificada "Rioja". Problemática jurídica 105

---

MARÍA DE LA O URREA CORRES

La capacidad procesal de las Comunidades Autónomas  
en el Derecho comunitario europeo 147

---

## CRÓNICAS

JORGE APELLÁNIZ BARRIO

Crónica del Parlamento de La Rioja 175

---

ANTONIO FANLO LORAS

Crónica legislativa 201

---

IGNACIO GRANADO HIJELMO

Crónica del Consejo Consultivo 215

---

ALFONSO MELÓN MUÑOZ

Crónica de Tribunales 243

---

## RECENSIÓN

JUAN RAMÓN LIÉBANA ORTIZ

Antonio Embid Irujo (dir.) *Derecho Público Aragonés* 271

---



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA



PARLAMENTO  
DE LA RIOJA